

## ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12 horas con 47 minutos del día jueves 29 de febrero de 2024, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroe número 352, Interior 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buen día integrantes de este Consejo General, siendo las 12 horas con 47 minutos del día jueves 29 de febrero de 2024; Conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en el artículo 8 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, damos inicio a la sesión especial que les fue convocada para esta fecha, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si existe quórum legal, para dar inicio a esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martin González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional: Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva; Partido del Trabajo, Lic. Monserrat López López; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Rebeca Alejandra Uriarte Ordóñez; Partido Sinaloense, Mtro. Gabriel Borbón Contreras; y Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo Consejero Presidente hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y seis representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes del Consejo General existiendo quórum legal se declara instalada formalmente esta sesión, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de dar lectura al orden del día en esta sesión especial".

---Secretario Ejecutivo: "muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día de esta sesión especial es el Siguiendo Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Informe Financiero del Órgano Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa a fin de dar

**#MásAlláDelVoto**

Acta de la sesión especial del Consejo General del IEES de fecha 29 de febrero de 2024

[www.ieesinaloa.mx](http://www.ieesinaloa.mx)



/ieesinaloa



cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 fracción XXXII en relación con el artículo 148 fracción X ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; Tercero.- Clausura, es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: “Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa, si alguien tiene alguna observación, adelante por favor Secretario Ejecutivo someta a votación la su solicitud”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueba el Informe Financiero del Órgano Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 fracción XXXII en relación con el artículo 148 fracción X ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, esta consideración de ustedes integrantes de este Consejo General este informe financiero que como lo mandata la ley se debe de someter en sesión especial, es por ello que no lo incluimos en la sesión ordinaria que concluimos hace unos momentos y es en apego a lo dispuesto en el artículo 146 fracción XXXII y tendría que ser sometido a votación y aprobación por este Consejo General, conforme a lo dispuesto por el artículo 148 fracción X, este informe corresponde al ejercicio fiscal 2023 si alguien desea intervenir en relación con el mismo, no habiendo intervenciones señor Secretario someta por favor a votación”. El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura consejero presidente muchas gracias para efecto de la firma del acuerdo siendo las 12 horas con 53 minutos declararé un breve receso muchas gracias”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Informe Financiero del Órgano Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 fracción XXXII en relación con el artículo 148 fracción X ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura, Consejero Presidente".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, para efecto de la firma del acuerdo siendo las 12 horas con 53 minutos, declararé un breve receso para la firma, muchas gracias".

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo General, habiendo firmado el acuerdo tomado en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 58 minutos de este día 29 de febrero de 2024, se da por concluida esta sesión, muchas gracias por su asistencia y su paciencia".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de abril de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.

  
Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas  
Secretario Ejecutivo